

**ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A.
ESTJUPEASOCSA**

Guayaquil, 2 de enero de 2020

Señora:
DENISE ESTEFANIA PEÑA ALCIVAR
Ciudad.-

17.55

De mis consideraciones:

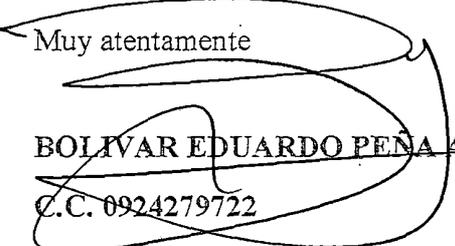
Por la presente le comunico que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas del **ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESTJUPEASOCSA**, celebrada el día de hoy, eligió designarla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las atribuciones establecidas en los estatutos sociales de la compañía en el artículo décimo cuarto.

La compañía **ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESTJUPEASOCSA** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de mayo de 2013, ante el notario Cuadragésimo Interino del Cantón Guayaquil, Dr. Godofredo Tandazo Falquez, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio de 2013.

Deseándole éxitos me suscribo de usted.

Muy atentamente



BOLIVAR EDUARDO PEÑA ALCIVAR

C.C. 0924279722

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** del **ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESTJUPEASOCSA**, Guayaquil, 2 de enero de 2020.



DENISE ESTEFANIA PEÑA ALCIVAR

C.C. # 0924280027

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:475
FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:12:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A ESTJUPEASOCSA**, a favor de **DENISE ESTEFANIA PEÑA ALCIVAR**, de fojas 837 a 840, Libro Sujetos Mercantiles número 147.

ORDEN: 475



Guayaquil, 07 de enero de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0149993

